

**ACTA DE LA SESION UNIVERSAL DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ASISKEN ASISTENCIA MEDICA S.A. CELEBRADA EL 16 DE ABRIL DEL DOS MIL DIECINUEVE.**

En Guayaquil, a los dieciseis días del mes de abril de dos mil diecinueve, a las trece horas, en la sede de la compañía ASISKEN ASISTENCIA MEDICA S.A., ubicada en la calle Av. Rodolfo Baquerizo Nazur, Hospital Clínica Kennedy Alborada, Oficina No. 1, con la presencia del Presidente titular, Doctor TEOFILO LAMA PICO y de las accionistas INDUSTRIAL INMOBILIARIA TEOTON S.A., propietaria de novecientas cincuenta acciones debidamente representada por su Presidente Ejecutivo, Economista ROBERTO PONCE VALVERDE y, SERVICIOS HOSPITALARIOS S.A. ALBOTEOTON, propietaria de cincuenta acciones, debidamente representada por su Presidente Doctor TEOFILO LAMA, se constituye la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la Compañía ASISKEN ASISTENCIA MEDICA S.A. También se encuentra presente con voz informativa, la CPA. Bertha Intriago Morales Comisaria de la Compañía. Todas las acciones son ordinarias, nominativas, de un valor nominal de US\$ 1.000,00 cada una, y se encuentran pagadas en el cien por ciento de su valor.

Como se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagada de la compañía, que es de US\$ 1.000.000,00, divididos en 1.000 acciones ordinarias y nominativas de US\$1.000.00 cada una, los concurrentes aceptan por unanimidad constituirse en sesión de Junta General Universal de Accionistas, con arreglo a los dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin convocatoria previa; estando también unánimes en que se trate en esta Junta como puntos del orden del día los siguientes:

1. Conocer el informe de la Administración respecto al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2018 y dictar la resolución correspondiente;
2. Conocer el Informe del Comisario respecto al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2018 y dictar la resolución correspondiente;
3. Conocer el Informe de Auditoria Externa al 31 de diciembre del 2018;
4. Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y del Estado de resultados Integrales, correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre del 2018;
5. Resolución sobre la distribución de las utilidades a pérdidas del ejercicio económico del año 2018;
6. Conocer y resolver sobre la elección de Comisario y Auditor Externo para el período 2019-2020.
7. Designación de Subgerente de la compañía.

Preside la Junta General Universal de Accionistas el Dr TEOFILO LAMA PICO Presidente de la Compañía e interviene como Secretario, el Economista Roberto Ponce Valverde, Gerente General de la compañía.



Acto seguido el Presidente da por instalada la sesión y solicita el tratamiento de los puntos del orden del día.

1. Conocer el informe de la Administración respecto al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2018 y dictar la resolución correspondiente.-

Toma la palabra el Gerente General quien manifiesta que, la gestión de la empresa se ha desarrollado de manera normal, aplicando buenas prácticas empresariales se alcanzó un buen desempeño para cumplir con las expectativas de nuestros accionistas, de nuestra administración, de nuestros colaboradores y de todos nuestros grupos de interés. Como política empresarial se continua con la captación continua de clientes y alianzas estratégicas con aseguradoras.

Después de analizar la información presentada por el Administrador, la Junta General Universal de Accionistas resuelve de manera unánime Aprobar el Informe del Gerente General respecto al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2018.

2. Conocer el Informe del Comisario respecto al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2018 y dictar la resolución correspondiente.-

Interviene el Gerente General y entrega a los asistentes el informe preparado por la Comisaria de la compañía, la CPA. Bertha Intriago quien en su opinión y basado en la información proporcionada por la Administración al 31 de diciembre de 2018, expresa que el balance general, estados de resultados, de evolución del patrimonio y de flujos de efectivo para el año terminado en esa fecha, reflejan razonablemente en todos los aspectos significativos, la situación financiera de Asisken Asistencia Médica S.A. al 31 de diciembre del 2018, por lo que recomienda su aprobación.

Después de analizar la información elaborada por el Comisario, la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas resuelve por unanimidad, aprobar el Informe del Comisario respecto al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2018.

3. Conocer el Informe de Auditoría Externa al 31 de diciembre del 2018.-

El Gerente entrega un ejemplar del informe de Auditoría Externa presentado por la firma Kreston quien ha auditado el balance general de la compañía al 31 de diciembre del 2018; el mismo que en su conclusión expresa que los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación los resultados de sus operaciones, las variaciones en su patrimonio y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con normas y disposiciones establecidas por la Superintendencia de Compañías.

Leído el informe de Auditoría Externa, la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas resuelve por unanimidad, dejar constancia que conocieron el Informe de Auditoría Externa presentado por la firma Kreston respecto al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2018.



4. Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y del Estado de Resultados Integrales, correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre del 2018;

Toma la palabra el Gerente General de la compañía quien manifiesta a los presentes el desenvolvimiento económico de la compañía al 31 de diciembre de 2018, reflejado en los Estados Financieros de la Compañía, preparados y presentados bajo normas contables vigentes-NIIF y que pone en consideración de los presentes, manifestando además que los mismos se encuentran en secretaría, a disposición de todos los accionistas; así como la memoria explicativa de la gestión.

Una vez analizados los estados financieros, la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas en forma unánime resuelve aprobar el Estado de Situación Financiera y del Estado de Resultados Integrales, correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre del 2018.

5. Resolución sobre la distribución de las utilidades o pérdidas del ejercicio económico del año 2018;

Interviene el Presidente y manifiesta que la empresa registra en su patrimonio utilidad neta por el valor de US\$ 15.166,08 valor que sería pagado a los accionistas en proporción a las acciones que posean en el capital de la compañía y de acuerdo a la disponibilidad económica y financiera de la empresa para este año.

La Junta General de Accionistas después de breves deliberaciones resuelven en forma unánime aprobar la distribución de utilidades de la compañía y el pago a los accionistas del respectivo dividendo del año 2018. Adicionalmente se esta aprobando que se reparta la totalidad de los utilidades no distribuidas de años anteriores, en el caso de existir.-

6. Conocer y resolver sobre la elección de Comisario y Auditor Externo para el periodo 2019-2020.

Manifiesta el Gerente General que de conformidad con lo establecido en el artículo doscientos treinta y uno de la Ley de Compañías y artículo décimo del Estatuto Social, pone en consideración de la Junta Universal de Accionistas, la contratación del Comisario y la firma de Auditoría Externa para el ejercicio económico del año 2019.

Después de breves deliberaciones la Junta General de Accionistas resuelve en forma unánime designar a la CPA Bertha Intriago Morales coma Comisario para el periodo 2019-2020; y a la firma RUSSELL BEDFORD ECUADOR S.A como Auditora Externa de la Compañía para el período 2019-2020.

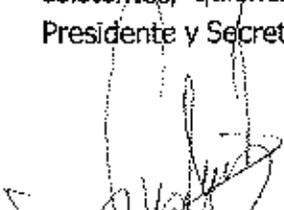
7. Designación de Subgerente de la compañía

Toma la palabra el Presidente de la compañía y expone que el nombramiento del Subgerente feneció en el mes pasado, por lo que mociona al Dr. Marlon Lama Valverde

para dicho cargo.

Después de breves deliberaciones, la Junta General de Accionistas resuelve en forma unánime designar al Dr. Marlon Lama Valverde Subgerente de la compañía.

No habiendo otro asunto de qua tratar, se concedió un momento de receso para la elaboración de la presente acta, a la cual se incorpora para que formen parte del expediente, el listado de accionistas asistentes a la presente Junta General Universal de Accionistas. Una vez redactada esta acta, fue leída en voz alto en presencia de todos los asistentes, quienes la aprobaron, firmando en señal de su conformidad, junto con el Presidente y Secretario, terminando la reunión a las trece horas cuarenta y cinco minutos.



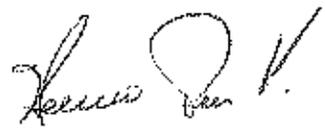
**Dr. Teófilo Lama Pico**  
**Presidente**



**Eco. Roberto Ponce Valverde**  
**Gerente General – Secretario**

**Accionistas:**

**p. IND. INMOB. TETON S.A.**



**Eco. Roberto Ponce Valverde**  
**Presidente Ejecutivo**

**p. SERVICIOS HOSP. S.A.**  
**ALBOTEOTON**



**Dr. Teófilo Lama Pico**  
**Presidente**

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA ASISKEN ASISTENCIA MEDICA S.A., CELEBRADA EL DÍA 16 DE ABRIL  
DEL 2019.-**

**Compañía Industrial Inmobiliaria TEOTON S.A.** propietaria de novecientos cincuenta (950) acciones ordinarias y nominativas, con un valor nominal de diez dólares de los Estados Unidos de América (US\$10) cada una, representada por el Doctor Teófilo Lama Pico en su calidad de Presidente; y

**Compañía Servicios Hospitalarios S.A. ALBOTEOTON** propietaria de cincuenta (50) acciones ordinarias y nominativas, con un valor nominal de diez dólares de los Estados Unidos de América (US\$10) cada una, representada por el Doctor Teófilo Lama Pico en su calidad de Presidente.

Lo Certifico.-

Guayaquil, 16 abril del 2019.



**Eco. Roberto Ponce Valverde**  
Gerente General -Secretario de la Junta